



Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Licitación pública nacional núm. 00009082-0003-09

Acta de presentación y apertura de proposiciones del proceso de licitación pública nacional núm. 00009082-003-09 relativa a la prestación de Servicios Relacionados con la Obra Pública consistentes en “Apoyo técnico para coordinar, revisar, actualizar y supervisar el cumplimiento a las resoluciones administrativas números SMA/DGRVA/DIR/014562/2006 y SMA/DGRA/DEIA/002217/2008, emitidas por la Dirección General de Regulación Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, para la construcción de las pasarelas subterráneas Buenavista y Fortuna del Ferrocarril Suburbano, así como las dos estaciones del Metrobús estación Buenavista – Eje 1 Norte; y el Puente Peatonal “Justo Sierra 2-Circuito Interior”.-----

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las 12 horas del 31 de marzo de 2009, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (“La Ley”), artículos 29, 30, 31 y 32 de su Reglamento (“El Reglamento”), y en el punto 10 de las bases de licitación del concurso (“Las Bases”), se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, sita en la calle de Nueva York número 115, 3er. Piso, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03810, México, Distrito Federal, para la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, los representantes de las empresas participantes y los servidores públicos cuyos nombres y firmas figuran en esta acta.-----

Preside este acto el Ing. Marco Antonio Gutiérrez Suárez, Director General Adjunto de Regulación Económica de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, quien es acompañado por el Lic. Jesús Recio Aguilera, Director de Administración, el Ing. Gerardo R. Miranda S., Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento de Proyectos Ferroviarios y el Lic. Víctor Manuel Silva Chávez, Subdirector de la propia Dirección General. Asiste también a este evento el Lic. Alberto Yépez Padilla, en representación de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT. -----

Acto seguido, los funcionarios antes mencionados, procedieron a dar apertura a los sobres cerrados que contienen las proposiciones de las empresas participantes, con objeto de verificar cuantitativamente que su contenido cumpliera con el Pliego de Requisitos señalados en las Secciones I, II y III de “Las Bases”.-----



Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Licitación pública nacional núm. 00009082-0003-09

Concluida la revisión anterior, las propuestas que se relacionan a continuación son admitidas para su análisis cualitativo, donde se realizará el estudio detallado de las proposiciones presentadas, a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas. -----

Empresa	Importe total de la proposición (Sin IVA)
Construcción y Supervisión de Obras Cruz, S.A. de C.V.	\$6'489,583.78
AUDINGMEX, S.A. de C.V., asociado con Internacional de Auditorias y Consultorías Técnicas S. de R.L. de C.V.	\$2'155,681.85
CENCA Arquitectos, S.A. de C.V.	\$6'775,000.00
SGS de México, S.A. de C.V., asociados con SGS Qualitest de México, S.A. de C.V., SGS Societe Generale de Surveillance, S.A. de C.V., SGS Servicios Económicos Aduaneros, S.A. de C.V.	\$3'131,370.30
Consultoría, Supervisión Técnica y Operación en Sistemas, S.A. de C.V.	\$2'224,627.64
Centro de Ingeniería y Planeación, S.A. de C.V.	\$7'895,585.40

Se hace hincapié que sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran las proposiciones, estas podrán ser desechadas si se comprueba alguno de los causales establecidos en "La Ley", "El Reglamento" y en "Las Bases".-----

La participación de los concursantes y la personalidad de quienes los representan, quedó acreditada con los documentos que se exhibieron para su admisión y que fueron revisados por el representante de la Dependencia. -----



Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Licitación pública nacional núm. 00009082-0003-09

Se comunica a los participantes, que con fundamento en lo establecido por el artículo 39 de "La Ley", el fallo de la licitación les será notificado por escrito el 06 de abril de 2009, y la fecha de firma del contrato con la empresa ganadora será el 14 de abril de 2009, para dar inicio a los trabajos el 15 de abril de 2009.-----

Se reitera que conforme a "La Ley", una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta haya obtenido el mayor puntaje total en la evaluación técnica y económica, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en "Las Bases". No se adjudicará el contrato a la propuesta que obtuvo el mayor puntaje, si los precios de la misma, a juicio de la Convocante, no son aceptables, en base a lo establecido en el primer párrafo del artículo 40 de "La Ley" y último párrafo del artículo 43 de "El Reglamento"-----

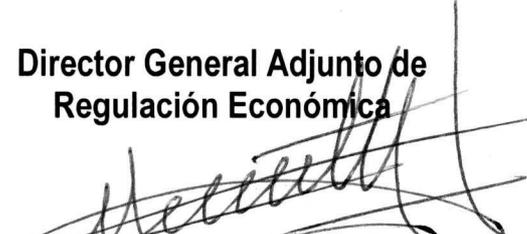
En otro asunto se les recuerda a los licitantes que como parte del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción deberán entregar, en los dos días hábiles posteriores al fallo, debidamente llenado el formato de encuesta de transparencia contenido en el **(Anexo E)** de las bases de la licitación. La entrega se podrá realizar directamente en la Dirección de Administración de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicada en Nueva York No. 115, 8°. Piso, Col. Nápoles, Delg. Benito Juárez, México, D.F. ó enviarlo a los correos electrónicos jrecio@sct.gob.mx y vsilva@sct.gob.mx-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente a las 13 horas con 00 minutos del mismo día de su inicio.-----

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman las personas que intervinieron en este acto.-----

Por la Dependencia

Director General Adjunto de Regulación Económica


Ing. Marco Antonio Gutiérrez Suárez

Director de Administración


Lic. Jesús Recio Aguilera



Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento de Proyectos Ferroviarios

Ing. Gerardo R. Miranda S.

Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT

Lic. Alberto Yépez Padilla

Subdirector de Área

Lic. Víctor Manuel Silva Chávez

Por las Empresas

Construcción y Supervisión de Obras Cruz, S.A. de C.V.

C. Mauricio Cruz Rivero

CENCA Arquitectos, S.A. de C.V.

Arq. Alberto Ochoa Aguirre

AUDINGMEX, S.A. de C.V., asociado con Internacional de Auditorías y Consultorías Técnicas S. de R.L. de C.V.

Arq. Michell Serrano López

SGS de México, S.A. de C.V., asociados con SGS Qualitest de México, S.A. de C.V., SGS Societe Generale de Surveillance, S.A. de C.V., SGS Servicios Económicos Aduaneros, S.A. de C.V.

C. René Martínez Bernal



Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Licitación pública nacional núm. 00009082-0003-09

Consultoría, Supervisión Técnica y Operación en Sistemas, S.A. de C.V.

C. Armando Aguilar Martinez

Centro de Ingeniería y Planeación, S.A. de C.V.

Lic. Francisco García Pérez